

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES VIAVALAMO S.A.", CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS  
DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS,-----**

En Guayaquil, a diez y seis de febrero del dos mil diez y seis, a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en la urbanización Portofino manzana 232 solar 22, se reúnen los accionistas de la compañía "AGENCIA DE VIAJES VIAVALAMO S.A.", señora Egda Vanesa Larrea Moreira, quien comparece por sus propios derechos como propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Josselyn Acosta Larrea, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia de la Titular, señora Egda Larrea Moreira y actúa como Secretaria, la señorita Josselyn Acosta Larrea.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente Sra. Egda Larrea Moreira, el informe del Comisario CPA. Carolina Rosado Acosta y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas asistentes; y, DOS: Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del años dos mil quince.- Puesto en conocimiento de la junta el PUNTO UNO de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Señora Egda Larrea Moreira, Gerente de la empresa, el informe presentado por el Comisario de la compañía CPA. Carolina Rosado Acosta y demás documentos

entregados para su revisión y aprobación correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año dos mil quince, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO DOS de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR la Cuenta de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año dos mil quince, en donde se señala que no hubo movimiento económico.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-



Egda V. Larrea Moreira

Accionista - Secretaria



Joselyn Acosta Larrea

Accionista

---